



En la sala de juntas del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Bahía de Banderas, Nayarit; cita en las oficinas centrales ubicadas en la Calle Morelos s/n esquina con Zacatecas, en la Comunidad de Valle de Banderas, Municipio Bahía de Banderas, Navarit; siendo las 12:00 doce horas del día jueves 7 siete de abril del año 2022 dos mil veintidós, se encuentran reunidos los integrantes de la Honorable Junta de Gobierno del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Bahía de Banderas, Nayarit, Administración 2021-2024, para dar inicio a la Sesión de la Segunda Reunión Ordinaria, convocada por el M.C.A. Josué Raúl Gutiérrez Casillas Director General del Organismo Operador Municipal mediante oficio D.G.-0239/2022 de fecha 23 de marzo del año 2022 y notificada a todos los Honorables integrantes de la Junta con fundamento en lo establecido en el tercer párrafo del artículo 27 de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Nayarit, en concordancia con lo estipulado en el artículo 9 del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Disposición final de Lodos y Aguas Residuales en el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit; La cual se convocó para llevarse a cabo bajo la modalidad mixta (Presencial y por videoconferencia), por los efectos prevalecientes del COVID-19 en cumplimiento a las medidas sanitarias de sana distancia y uso de cubre bocas para salvaguardar la salud de todos los integrantes de la Junta de Gobierno, motivo por el cual, se lleva a cabo de manera presencial y video presencial, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Pase de Lista de presentes;
- 2. Declaratoria de quórum e instalación legal de la Sesión;
- 3. Lectura del Orden del día y aprobación de la misma, en su caso;
- 4. Informe General del Cuarto Trimestre del 2021 (octubre, noviembre y diciembre).
- Presentación de la Partida de la Cuenta Pública del ejercicio 2021.
- Presentación, Análisis, Discusión y Aprobación en su caso, de la modificación del Presupuestos de Egresos del Organismo Operador Municipal del ejercicio Fiscal 2022.
- Presentación, Análisis, Discusión y Aprobación en su caso, del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Disposición final de Lodos y Aguas Residuales en el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit
- Elaboración y firma de la Minuta.

Se da inicio con la Reunión haciendo uso de la palabra la Maestra Mirtha Iliana Villalvazo Amaya Presidenta de la Honorable Junta de Gobierno, haciendo uso de la voz saluda a todos los presentes, les da la bienvenida y agradece la responsable asistencia y participación de cada uno de sus integrantes; seguidamente se avoca para al desahogo del orden del día de conformidad a los puntos contenidos en la convocatoria, que por orden son los siguientes:

1. Pase de lista de presentes.

Para el desahogo del primer punto del orden del día la Presidenta de la Junta de Gobierno Maestra Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, solicita al Director del Organismo Operador Municipal M.C.A. Josué Raúl Gutiérrez Casillas, para que en su calidad de Secretario realice el pase de lista de presentes, haciéndolo de la siguiente manera:

1. Maestra Mirtha Iliana Villalvazo Amaya (Presente físicamente)

Presidenta Municipal Constitucional del H. XI Ayuntamiento de Bahía de Banderas, Nayarit y Presidenta de la Junta de Gobierno del OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit.

2. C. Julio Cesar Robles Lima (Presente físicamente)

Síndico del H. XI Ayuntamiento Constitucional de Bahía de Banderas, Nayarit, y miembro de la Junta de Gobierno del OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit.

3. Ing. Álvaro Roberto Luna (Presente por videoconferencia)

~





Director General de la Comisión Estatal del Agua Potable y Alcantarillado de Estado de Nayarit, y miembro de la Junta de Gobierno del OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit. En su representación comparece por videoconferencia el **Ing. Jaime Humberto Alavés Ramírez.**

4. Ing. Jesús Luis Aragón Morales. (Presente)

Director Local Nayarit, de la Comisión Nacional de Agua, y miembro de la Junta de Gobierno del OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit. En su representación comparece físicamente el **Ing. Hugo Segura Burgueño.**

5. Dr. Fernando Santiago Duran Becerra. (Presente por videoconferencia)

Secretario de Desarrollo Sustentable, Planeación, Programación y Presupuesto del Gobierno del Estado de Nayarit (SDSPPP), en representación del Gobierno del Estado, miembro de la Junta de Gobierno del OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit. En su representación comparece por videoconferencia la L.R.C. María de Lourdes Guzmán Hernández.

6. Dr. Jorge Alberto Villanueva Hernández. (Presente por videoconferencia)

Presidente del Consejo Consultivo del OROMAPAS Bahía de Banderas, y miembro de la Junta de Gobierno del OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit. En su representación comparece por videoconferencia la Lic. Georgina Rodríguez Martínez.

7. Lic. Carlos Edwin Castro Barajas (Presente por videoconferencia)

Vicepresidente del Consejo Consultivo del OROMAPAS, y miembro de la Junta de Gobierno del OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit.

8. L.C.P. Jorge Martin García Valencia (Presente físicamente)

Director General de la Contraloría Municipal del H. XI Ayuntamiento de Bahía de Banderas, Nayarit, y Comisario del OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit.

9. M.C.A. Josué Raúl Gutiérrez Casillas (Presente físicamente)

Director General del OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit.

Terminado el pase de lista, se tiene un registró de asistencia de siete integrantes de la Junta de Gobierno, dándose por desahogado el punto número 1 del orden del día y se continúa con el desahogo del siguiente punto.

Declaratoria de quórum e instalación legal de la Sesión;

La Maestra Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, Presidenta de la Honorable Junta de Gobierno manifiesta a los presentes que al contar con la asistencia de siete de los siete integrantes de la Honorable Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 27 de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado y artículo 15 del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Disposición final de Lodos y Aguas Residuales en el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, se determina que existe quórum legal para sesionar, por tal motivo declara que se instala formal y legalmente la Sesión de la Segunda Reunión Ordinaria y como efecto, todos los acuerdos que se tomen por la mayoría serán legalmente válidos. Con lo anterior se tiene por desahogado el punto 2 dos del orden del día y se continúa con el desahogo del siguiente punto.

3. Lectura del Orden del día y aprobación de la misma, en su caso;

Par llevar a cabo el desahogo del punto 3 tres del orden del día que consiste en la lectura del Orden del Día y aprobación de la misma, en su caso, la Maestra Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, pregunta si alguien de los presentes físicos o por video conferencia integrantes de la Junta de Gobierno tiene o quiere manifestar algún comentario al respecto que pueda modificar el orden del día propuesto, o bien, si es el caso, se sirvan aprobar el orden del día leído, teniendo como respuesta que el C. Julio Cesar Robles Lima, manifiesta que por tratare de Reunión Ordinaria, es necesario que se inserte en el orden del día propuesto, un punto de ASUNTOS GENERALES, seguidamente el M.C.A. Josué Raúl Gutiérrez Casillas Director General del OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit, solicita el uso de la voz y una vez que le ha sido concedida manifiesta que por su parte tiene interés en exponer 1 un punto, para que sea analizado, discutido y en su caso, aprobado por la Honorable Junta de Gobierno para que sea agregado al Orden del Día, siendo el siguiente:

Se advierte que existe un desarrollador que desde el año 2012 dos mil doce tiene adeudos por derechos los cuales por diversos motivos no se han recuperado en favor del Organismo Operador, dicho deudor es la sociedad mercantil denominada Dynamcia Desarrollos Sustentables, S.A. de C.V., adeudos que se originaron a partir de la celebración de diversos convenios que fueron suscrito el día 10 diez de octubre del año 2012 dos mil doce, el 29 veintinueve de noviembre del año 2013 y el 26 veintiséis de febrero del año 2015 dos mil quince por Derechos

X



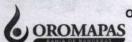
de Incorporación y Conexión a los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario relativo a lo que se conoce como las etapas 1, 2ª, 2B, 3, 4 y Sub etapa 5B del Fraccionamiento La Misión, para las cuales se proyectaron: Etapas 1, 2ª, 2B (1,892 viviendas), 3 (530 viviendas), 4 (1,104 viviendas) y Sub etapa 5 B (226 viviendas)", para las que fueron calculados los derechos respectivos, siendo que la Honorable Junta de Gobierno en Segunda Reunión Ordinaria que celebró en fecha 8 ocho de marzo del año 2018 dos mil dieciocho, le otorgó AL USUARIO la reducción del 50% cincuenta por ciento del costo por los derechos de las mismas etapas, y que una vez que le fueron determinados los importes por los referidos derechos, el desarrollador realizó diversos pagos y que por cuestiones diversas, entre las que se encuentran los efectos de la pandemia generada por el virus Sarcov-2 (COVID-19), no le ha sido posible cumplir, sin embargo actualmente esa sociedad mercantil ha manifestado su voluntad de cumplir con los pagos que le restan por realizar, a lo cual, por parte del Organismo Operador se advierte que es positivo ese manifiesto, para lo cual, se solicitó que se llevara el tema ante la Junta de Gobierno peticionando que se le otorgue un plazo considerable para regularizar esa problemática y así solventar el pago por los derechos en favor del Organismo, es por ello que el Director General del OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit, solicita el voto de confianza de los Honorables integrantes de la Junta de Gobierno a efecto de que se le autorice realizar pláticas con los representantes legales de la referida sociedad para que en su caso, se realice un convenio de reestructuración de pagos, con la pretensión de recuperar la suerte principal del adeudo y parte de los accesorios ya generados, ya que éstos son los que forman el groso del actual adeudo, advirtiendo que por las fechas en que se generaron los adeudos, se percibe como factible, que se lleve el asunto ante las autoridades judiciales y se entable un juicio, que se advierte que no será resuelto a corto ni mediano plazo, terminada la exposición, analizada y discutida la propuesta planteada, el pleno de la Junta de Gobierno otorga el voto de confianza al M.C.A. Josué Raúl Gutiérrez Casillas autorizándolo para realice las gestiones respectivas y recupere esos recursos en favor del OROMAPAS, tema el cual debe ser agregado al orden del día propuesto, agregando que se autoriza al Director General del OROMAPAS para que realice formalización y suscripción de un convenio con la referida empresa, de lo cual en próxima Reunión deberá ser informado.

Habiendo sido expuesta la explicativa a lo anterior realizada por el C. Julio Cesar Robles Lima, así como por el Director General del OROMAPAS, el Pleno de la Junta de Gobierno autoriza para que se lleven y agreguen esas solicitudes como puntos del orden del día y que se modifique el orden propuesto, por lo cual, el Orden del Día modificado pasa a quedar conforme a los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA:

- Pase de Lista de presentes;
- Declaratoria de quórum e instalación legal de la Sesión;
- 3. Lectura del Orden del día y aprobación de la misma, en su caso;
- 4. Informe General del Cuarto Trimestre del 2021 (octubre, noviembre y diciembre).
- 5. Presentación de la Partida de la Cuenta Pública del ejercicio 2021.
- Presentación, Análisis, Discusión y Aprobación en su caso, de la modificación del Presupuesto de Egresos del Organismo Operador Municipal del ejercicio Fiscal 2022.
- 7. Presentación, Análisis, Discusión y Aprobación en su caso, del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Disposición final de Lodos y Aguas Residuales en el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.
- 8.- Propuesta y Autorización al Director General del OROMAPAS para que suscriba convenio de reestructuración de pagos ante la sociedad mercantil Dynamcia Desarrollos Sustentables, S.A. de C.V. a efecto de que se recupere la suerte principal del adeudo y parte de accesorios por derechos relativos al Fraccionamiento La Misión.
- 9.- Asuntos Generales.
- 10. Elaboración y firma de la Minuta.

Una vez que se han integrado las propuestas aprobadas, el punto 8 ocho pasa a ser el punto 10 diez , y las propuestas a los puntos 8 y 9, respectivamente, posteriormente la Maestra Mirtha Iliana Villalvazo Amaya en su calidad de Presidenta de la Junta de Gobierno, pregunta a todos los integrantes de dicha Junta que estámpresentes de manera física, así como a quienes están conectados por videoconferencia, que se sirvan manifestar en relación al Orden del Día Modificado, teniendo como respuesta unánime que dicho Orden del Día Modificado es aprobado por unanimidad, cero votos en contra y cero abstenciones.





En consecuencia de la aprobación de modificación al Orden del Día que conforme al propuesto en la convocatoria comprendía 8 ocho puntos, ya autorizado con **la modificación comprende 10 diez puntos** y por consiguiente, se procede con el desahogo del siguiente punto 4 cuatro.

4. Informe General del Cuarto Trimestre del 2021 (Octubre-noviembre y diciembre).

Hace uso de la voz la Maestra Mirtha Iliana Villalvazo Amaya Presidente de la Junta de Gobierno y solicita al M.C.A. Josué Raúl Gutiérrez Casillas Director General del OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit, que por favor proceda a rendir el informe del cuarto trimestre del año 2021 dos mil veintiuno; En consecuencia, el Director General del Organismo Operador en uso de la voz procede a realizar la exposición acompañada de una explicativa de los conceptos que se muestran enseguida.

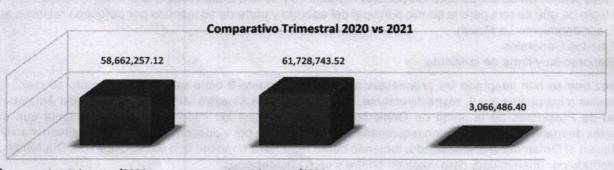
a).- En relación a la Subdirección Administrativa:

Hace una explicativa de los conceptos y se muestran los ingresos recaudados en el cuarto trimestre 2021 a cada uno de ellos conforme al siguiente recuadro.

INGRESOS RECAUDADOS EN EL 4to, TRIMESTRE DEL 2021.						
CONCEPTO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	%	
DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	478,669.47	11,252,393.98	1,731,927.37	13,462,990.82	21.81%	
CONTRATO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	1,756,159.29	2,039,051.25	3,555,838.34	7,351,048.88	11.91%	
CONSUMO DE AGUA POTABLE	5,769,588.53	8,080,971.02	9,543,917.76	23,394,477.31	37.90%	
ALCANTARILLADO	1,075,753.61	1,162,407.47	2,413,249.07	4,651,410.15	7.54%	
SANEAMIENTO	2,150,869.77	2,176,805.82	4,094,509.10	8,422,184.69	13.64%	
OTROS INGRESOS (intereses, multas, reconexiones, financiamiento, intereses, comiciones bancarias, expedicion de constancias etc.)	780,064.04	1,194,368.65	1,546,617.99	3,521,050.68	5.70%	
INGRESOS MUNICIPALES	West Service		925,580.99	925,580.99	1.50%	
INGRESOS DEL 4to. TRIMESTRE	12,011,104.71	25,905,998.19	23,811,640.62	61,728,743.52		
TOTAL INGRESOS	12,011,104.71	25,905,998.19	23,811,640.62	61,728,743.52	100.00%	
TOTAL EGRESOS DEVENGADO	\$9,503,052.80	\$14,483,862.49	\$24,532,447.78	48,519,363.07	100.00%	
DERCIT O SUPERAVIT	\$ 2,508,051.91	\$ 11,422,135.70	-\$ 720,807.16	\$ 13,209,380.45		

En seguimiento se explica una comparativa trimestral de ingresos del cuarto trimestre 2020 contra el cuarto trimestre 2021, de lo que se advierte un superávit por \$3,066,485.40 tres millones, sesenta y seis mil, cuatrocientos ochenta y cinco pesos 40/100 en moneda nacional.

4to. Trimestre/2020	4to. Trimestre/2021	Superavit
58,662,257.12	61,728,743.52	3,066,486.40



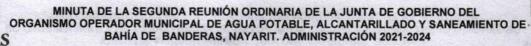
4to. Trimestre/2020

4to. Trimestre/2021

Superavit

Ro

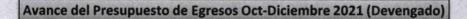
CALLE MORELOS S/N, COL. CENTRO VALLE DE BANDERAS, BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT. C.P. 63731 TEL: (329) 2910145 WEB: http://www.oromapas.gob.mx





Continuando con el orden, se procede a explicar que con el presupuesto devengado en el cuarto trimestre 2021 se cumplió al 100% con el avance del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2021, haciendo un desglose de los conceptos y sus porcentuales correspondientes;

Servicios Personales	Gasto de Operación	Inversión Planta de Tratamiento	Obra Publica	Patrimonio (Recursos Propios) Programas Federales PRODDER-2021	Total del Trimestre
17,085,181.28	14,036,147.94	13,326,909.64	2,091,540.85	1,979,583.36	48,519,363.07
35%	29%	27%	4%	4%	100%





Terminado el informe correspondiente a la Subdirección Administrativa, hace uso de la voz el Ingeniero Hugo Segura Burgueño y solicita al Director General del OROMAPAS que por favor en coordinación con el C.P. Jorge Martín García Valencia, éste en función de Comisario del Organismo Operador realice revisión y un dictamen, y que los haga llegar a todos y cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno ya que es muy importante que se den a conocer los resultados y así poder tener conocimiento completo del estado que guardan las finanzas del OROMAPAS, procurando que en lo posterior, la revisión y el dictamen se hagan previo a la celebración de las Reuniones de la Junta de Gobierno para que sean presentados los resultados al momento del desahogo de la Reunión.

Hecho lo anterior, la Presidenta de la Junta de Gobierno solicita a todos los presentes que si alguien más tiene comentarios u observaciones que agregar, que por favor se sirvan manifestarlo, teniendo como respuesta que no existe pronunciamiento alguno, por consecuencia, les pide que si están de acuerdo en lo informado, se sirvan aprobar esta parte, recibiendo por unanimidad de los presentes la aprobación al informe de la Subdirección Administrativa respecto al cuarto trimestre del dos mil veintiuno, cero votos en contra y cero abstenciones; Por lo cual se solicita al Director General del OROMAPAS que continúe con su informe, éste por consecuencia, continúa e informa lo relativo a la Subdirección Comercial.-

b).- En relación a la Subdirección Comercial:

Se da inicio con una explicativa de los indicadores de gestión comercial que se obtuvieron durante el cuarto trimestre 2021, así como el reporte trimestral de facturación, de conformidad y en el orden que se contiene en los recuadros siguientes:

cuarto de en los



INDICADORES DE GESTIÓN COMERCIAL				
CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	PERI	ODO	
		DE ENERO A SEPTIEMBREDE 2021	DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021	
USUARIOS				
Industrial		563	569	
Comercial		2,441	2,465	
Domestico		52,358	53,276	
Oficial		81	84	
TOTAL	USUARIO	55,443	56,394	

	INDICADORES DE GE	STIÓN COMERCIA	AL		
	REPORTE TRIMESTRAL D	E FACTURACION	2021		
		CONSUMO EN	M3		
PERIODO	DOMESTICO	COMERCIAL	INDUSTRIAL	OFICIAL	TOTAL
Enero-Marzo	1,983,400	185,723	214,469	8,443	2,392,035
Abril- Junio	2,149,497	195,137	254,339	11,311	2,610,284
Julio-Septiembre	2,177,557	216,456	287,400	9,481	2,690,894
Octubre-Diciembre	2,172,993	212,538	332,076	12,501	2,730,108
	8,483,447	809,854	1,088,284	41,736	10,423,321

FACTURACION \$ (AGUA, ALC. Y SANEAMIENTO)						
PERIODO	DOMESTICO	COMERCIAL	INDUSTRIAL	OFICIAL	TOTAL	
Enero-Marzo	23,670,965.26	4,497,641.62	3,482,165.17	134,496.26	31,785,268.31	
Abril- Junio	25,005,419.42	4,774,338.55	3,944,180.19	187,014.03	33,910,952.19	
Julio-Septiembre	25,076,670.10	5,441,170.42	3,963,367.17	163,458.78	34,644,666.47	
Octubre-Diciembre	25,562,035.24	5,306,201.80	3,912,565.38	185,046.46	34,965,848.88	
	\$99,315,090.02	\$20,019,352.39	\$15,302,277.91	\$670,015.53	\$135,306,735.85	

Aunado a lo anterior, se informa en relación a los contratos de adhesión para la prestación de los servicios de agua potable y drenaje sanitario realizados, por clasificación de Uso y el importe económico recaudado por esos conceptos de conformidad a los datos que se muestran en la tabla siguiente:

	By Arman Market San			
	AGUA	AGUA,DREN Y SANEAMTO	DRENAJE Y SANEAMTO	TOTAL
COMERCIAL A	0		0	1
COMERCIAL B	2	6	2	10
DOMESTICO EJIDATARIO	0	3	0	3
DOMESTICO MEDIO	12	494	and insignated by 3	509
DOMESTICO NO ID	0	4 ero retuenco	0	STORY AND ADDRESS OF THE PARTY
DOMESTICO POPULAR	21	150	13 13 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15	184
DOMESTICO RESIDENCIAL	12	82	1	95
NDUSTRIAL	1	4	0	5

CALLE MORELOS S/N, COL. CENTRO VALLE DE BANDERAS, BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT. C.P. 63731 TEL: (329) 2910145 WEB: http://www.oromapas.gob.mx



OROMAPAS

MINUTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT. ADMINISTRACIÓN 2021-2024



OFICIAL	minimustred from mini	0 0 0	0	s and a 1 minute A
TOTAL	49	741	19	809

CONTRATO DE AGUA Y DRENAJE				
	DerConXAgua	DerConXAgua	TOTAL	
COMERCIAL B	\$28,781.64	\$16,411.68	\$45,193.32	
DOMESTICO MEDIO	\$135,934.82	\$108,157.70	\$244,092.52	
DOMESTICO POPULAR	\$325,107.10	\$281,916,68	\$607,023.78	
DOMESTICO RESIDENCIAL	\$130,998.87	\$46,101.08	\$177,099.95	
TOTAL	\$620,822.43	\$452,587.14	\$1,073,409.57	

Con lo anterior se concluye el informe relativo a la Subdirección Comercial y el M.C.A. Josué Raúl Gutiérrez Casillas se manifiesta hacia todos los presentes y solicita que si alguien estima necesidad de ampliar el tema, o si fuera el caso, existiera duda a lo informado, por favor lo manifiesten para actuar en consecuencia, observando que no se realiza ningún pronunciamiento por los presentes; Por lo anterior, de nueva cuenta la Presidenta de la Junta de Gobierno en uso de la voz solicita a los presentes que si alguien tiene comentarios u observaciones por favor se sirvan manifestarlo, o bien, si se requiere de una mayor información, así lo soliciten, como respuesta tiene que no existe pronunciamiento alguno, motivo por el cual les pide que si están de acuerdo en lo informado, se sirvan aprobar el informe comercial del cuarto trimestre dos mil veintiuno, observando que por unanimidad de presentes es aprobado, cero votos en contra y cero abstenciones; Seguidamente la misma Presidenta solicita al Director General del OROMAPAS que continúe con su informe, éste continúa e informa lo relativo a la Subdirección de Planeación.-

c).- En relación a la Subdirección de Planeación:

Se da inicio con la exposición y explicativa de cada uno de los indicadores de gestión siguientes:



Los proyectos y presupuestos para la realización de Obras de líneas de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Saneamiento de las localidades de Valle de Banderas, Mezcalitos, Bucerías, Lo de Marcos, San José del Valle, Sayulita, La Cruz de Huanacaxtle, El Tondoroque, Jarretaderas, San Francisco, Santa Rosa Tapachula y El Coatante, mismas que fueron proyectadas para el Organismo Operador, la Dirección de Obras Públicas y Planeación Municipal, teniendo un total de 13 trece proyectos de agua potable (2 en octubre, 8 en noviembre y 3 en diciembre), 22 veintidós proyectos de alcantarillado sanitario (6 en octubre, 13 en noviembre y 3 en diciembre).







Asimismo, se realizaron 11 once levantamientos topográficos en distintas localidades del municipio, se ha llevado a cabo la supervisión de obras de agua potable y alcantarillado sanitario en 13 trece fraccionamientos que están en proceso de construcción en diversas poblaciones del municipio, se trabajó en la elaboración y colocación de lastres en el emisor submarino Sayulita; Así como también, se llevó a cabo la supervisión técnica en la ejecución de tres obras de agua potable y tres obras de drenaje sanitario que fueron ejecutadas por la Dirección de Obras Públicas Municipales en los poblados de San Francisco, San Vicente y Jarretaderas.

Con lo anterior se da por concluido el informe respectivo a la Subdirección de Planeación y el Director General del OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit, pregunta a los presentes que si alguien considera necesario que se amplíe el tema, o si fuera el caso, existiera duda a lo informado, por favor lo manifiesten para actuar de conformidad se requiera, quien obtiene como respuesta el pronunciamiento de que es completo el informe y no hay dudas; Acto seguido la Presidenta de la Junta de Gobierno pide a los presentes que si desean hacer algún agregado a lo informado, si tienen comentarios u observaciones por favor se sirvan manifestarlo para que se proceda en consecuencia, en respuesta tiene el pronunciamiento de que no existe más que agregar al tema informado, por ello, les pide a los Honorables Integrantes de la Junta de Gobierno que si están de acuerdo en lo informado, quienes así lo decidan, por favor se sirvan aprobar el informe de la Subdirección de Operación del cuarto trimestre dos mil veintiuno, que en respuesta tiene de manera unánime la aprobación, con cero votos en contra y cero abstenciones; Solicitando al Director General del OROMAPAS que continúe con el informe, mismo que prosigue con el tema de la Subdirección de Planeación.-

d).- En relación a la Subdirección de Operación y Mantenimiento:

En relación al estado al estado y actividades relativas a la Subdirección de Operación y Mantenimiento en el cuarto trimestre del año 2021, se informa que se tuvo una producción de agua potable por 5'183,343 metros cúbicos (10.19% más que en 2020) mediante la extracción en 58 pozos profundos operados directamente por el OROMAPAS, se atendieron 2,372 reportes relacionados con el agua potable y 329 reportes relacionados con las aguas residuales en el municipio. Se llevó a cabo la ampliación de redes en un total de 1,015 m.l de red de agua potable, y 135 m.l. de alcantarillado sanitario, destacando la ampliación de 360 ml. red de agua potable en la carretera San José – San Juan de Abajo - Campamento Guardia Nacional, se realizaron acciones de desazolve con un total de 26,432 metros lineales de sondeo de redes de alcantarillado sanitario, que representan un incremento del 44.59%, en comparación con el trimestre anterior, con un retiro de 550.44 metros cúbicos de azolve del sistema de recolección de aguas residuales; como mantenimiento correctivo, se llevó a cabo la sustitución de 4 motores de 40, 7.5, 7.5 y 30 Hp para equipos de bombeo de agua potable. Se realizó el tratamiento de agua residual por el volumen de 4, 440,851.56 metros cúbicos, destacando el porcentual de aumento de agua tratada en la P.T.A.R. San Vicente en un 35% en comparación al cuarto trimestre 2020; se realizó el informe explicativo de los indicadores de gestión por las acciones de la Subdirección que se informa, de conformidad a los conceptos y datos que se muestran en el siguiente recuadro:

Indicador	Variables	Fórmula	Objetivo	Resultado
Dotación (L/hab/d)	Hab: No. de habitantes de la ciudad, según el censo INEGI VAPP: Vol. de agua potable producido [m³].	$Dotación = \frac{V_{APP} * 1000}{Dias * Hab}$	Evaluar la cantidad asignada de agua según la extracción total.	300.27 L/ día*hab
E _{FIS1} = Eficiencia física 1 (%)	V _{CON} : Vol. de agua consumido [m³]. V _{APP} : Vol. de agua potable producido [m³].	$E_{FIS1} = \frac{V_{CON}}{V_{APP}} * 100$	Evalúa la eficiencia entre lo consumido y lo producido.	53.13 %
RECLA ₁ : Reclamaciones Agua Potable (por cada mil tomas)	RAPu: No. de reclamaciones de usuarios por baja presión, fugas o faltas de agua potable. Tree: No. total de tomas registradas.	$RECLA_1 = \left[\frac{RAP_U}{T_{REG}}\right] * 100$	Evalúa la calidad del servicio de agua potable en lo referente a la satisfacción del cliente.	0.041 %



Ro



RECLA ₂ : Reclamaciones Aguas Negras (por cada mil tomas)	RAN _u : No. de reclamaciones de usuarios por derrames de aguas negras. T _{REG} : No. total de tomas registradas.	$RECLA_2 = \left[\frac{RAN_U}{T_{REG}}\right] * 100$	Evalúa la calidad del servicio de alcantarillado y saneamiento en lo referente a la satisfacción del cliente.	0.005 %
---	---	--	---	---------

Concluido el informe correspondiente al cuarto trimestre dos mil veintiuno de la Subdirección de Operación y Mantenimiento, el Director General del Organismo Operador pregunta a los integrante de la Junta de Gobierno si es que existe la necesidad de que se amplíe el tema en lo general o de manera específica, o bien, si fuera el caso, se tenga duda de lo informado, por favor lo manifiesten para realizar lo conducente, como respuesta obtiene que el informe es completo, claro y muy profesional, que no existen dudas ni necesidad de ampliar el tema

Acto seguido, el M.C.A. Josué Raúl Gutiérrez Casillas continúa informando en relación al estado que guarda la PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES BAHÍA DE BANDERAS NAYARIT al culminar el cuarto periodo del año 2021, exponiendo los flujos mensuales y sus promedios del cuarto trimestre 2021 y de las anualidades abril del 2015 a diciembre del 2021 conforme a los datos que se muestran en la siguiente tabla:

FLUJOS MENSUALES MEGA PTAR BAHIA DE BANDERAS

West Carrier of the Carrier of	PROMEDIOS en LPS (litros por	segundo)		a mark and a			
PTAR Bahía de Banderas							
Fecha de actualización:	31 de Dici	embre del 2021		HARLI SHARE LESS			
FILLIOS PROMEDIO M	ENSUAL EN LA PTAR-	LINIDAD	IPS				

LEOJC	PLUJUS PRUIVIEDIU IVIENSUAL EN LA PTAR:					Service on Lines.	Neolber 200
a Associated nave	ANUALIDAD:	ANUALIDAD:					
charter smithtle	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Enero	0.00	114.53	133.70	255.58	278.77	401.03	356.18
Febrero	0.00	113.08	168.05	260.55	243.53	473.36	325.75
Marzo	0.00	109.55	146.48	226.67	259.27	408.75	356.50
Abril	97.51	117.93	191.31	245.24	309.42	316.32	350.96
Мауо	98.94	120.73	212.20	229.54	331.43	372.25	365.90
Junio	123.01	137.42	216.38	276.26	343.70	356.00	400.39
Julio	108.36	137.42	209.52	270.85	347.88	407.60	439.90
Agosto	120.27	171.66	323.70	298.48	415.00	451.45	488.30
Septiembre	95.74	166.52	326.02	359.34	408.79	467.26	448.35
Octubre	144.63	149.60	296.32	323.84	413.78	351.45	418.89
Noviembre	123.59	140.91	259.55	244.99	401.43	362.55	381.99
Diciembre	134.83	135.90	251.28	243.53	390.40	377.34	383.87

Volumen tratado en el 4to Trimestre:

Del 01 de Oct.	al 31 de Oct.	2021	(mes 107) -	1,085.770.00	m3	
Del 01 de Nov.	al 30 de Nov.	2021	(mes 108) -	990,120.00	m3	
Del 01 de Dic.	al 31 de Dic.	2021	(mes 109) -	994,991.00	m3	
			TOTAL .	3'070 994 00	m2	

VOLUMEN TRATADO ACUMULADO abril 2015 a Diciembre 2021 57'638,891 m3

Asimismo, se informa en relación al estado financiero contable que se encuentra la PTAR y los pagos de las diversas tarifas, la operación de la misma y sus amortizaciones lo cual atendió a los datos y conceptos que se muestran en los siguientes recuadros:

DESDE EL:

Nov 24 - Dic 24 -2014

Mes 108 HASTA EL:

Dic 01 - Dic 31 del



RESUMEN	Amortización de capital de crédito	Intereses Mensuales	Tarifa		Coeficiente de Actualización	Tarifa de Actualización	Subtotal	IVA	Total de Tenfa
T1C	\$33,547,146.21	\$46,677,343.28	\$78,555,448.84	ene-11	75.2960	\$25,450,433.74	\$104,005,882.69	\$16,640,941.04	\$120,646,823.73
T1R	\$16,961,028.65	\$27,751,993.45	\$44,458,889.99	dic-21	117.308	\$14,449,019.22	\$59,162,042.21	\$9,465,926.77	\$68,627,968.98
sub-total	\$50,508,174.86	\$74,429,336.72	\$123,014,338.83	y lim eoo	estation	\$39,899,452.96	\$163,167,924.90	\$26,106,867.82	\$189,274,792.71
T2			\$22,492,642.95	INCREMENTO	55.80%	\$9,503,588.39	\$32,008,430.03	\$5,053,982.34	\$37,062,412.37
Т3	57,391,046.73	mt3	\$22,294,370.23	Basalas s	Lo decod	\$10,926,419.12	\$33,140,826.58	\$5,321,417.95	\$38,462,244.53
sub-total			\$44,787,013.18			\$20,430,007.51	\$65,149,256.61	\$10,375,400.29	\$75,524,656.90

DEDUCTIVA: MES 42 -\$45,005.32 -\$7,200.85 \$228,272,176.18 \$36,475,067.26

Terminada la explicativa del estado financiero y contable que guarda la PTAR Bahía de Banderas, el Director General del OROMAPAS solicita a todos los presentes miembros de la Junta de Gobierno, que si hay alguna duda en lo informado, o bien, si se estima necesario ampliar alguna explicación, por favor se pronuncien para que se realice lo conducente, teniendo como respuesta que el Ingeniero Hugo Segura Burgueño, se pronuncia respecto a que el Comisario del OROMAPAS proceda por favor a realizar un análisis al tema y emita un dictamen, ello con la intención de conocer las condiciones que actualmente prevalecen respecto a los créditos, pagos, amortizaciones, así como también, se haga una revisión al Contrato de Prestación de Servicios y se determine si tanto el estado financiero y los pagos están ajustados de conformidad a lo estipulado en el Contrato referido. Posteriormente se realizan diversos comentarios en los que destaca que es correcto y adecuado lo que solicita el Ingeniero Hugo Segura, que están de acuerdo en ello. En consecuencia, la Presidenta de la Junta de Gobierno retoma el uso de la voz y se dirige a los presentes y les solicita que por favor, si alguien más desea hacer uso de la palabra, o bien, considera necesario que se amplíe lo informado, que por favor así se pronuncien para que se proceda de conformidad, siguiendo un silencio retoma la palabra la Presidenta y pide que por favor quienes estén de acuerdo en aprobar el informe rendido, quienes así lo decidan, se sirvan aprobarlo, a lo cual de manera unánime pronuncian su aprobación, cero votos en contra y cero abstenciones.

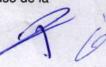
También se informa de las actividades que se realizaron en el cuarto trimestre 2021 referente al espacio Cultura del Agua, en el cual se realizaron 6 seis visitas a diferentes escuelas en las cuales se impartieron pláticas a 503 alumnos, se llevaron a cabo tres campañas del tema "El Agua y hábitos de limpieza contra el COVID19", tres campañas más en las que prevalecieron los temas "Campaña de concientización sobre los derrames de Agua potable y aguas grises jabonosas, fomentando la cultura del agua y cuidado del medio ambiente"

Se visitaron las escuelas Prim. Damián Carmona, Prim. Ignacio Altamirano, Prim. América Inmortal, Sec. Felipe Carrillo Puerto y Prim. Leona Vicario, ubicadas en las localidades de Sayulita, San Ignacio, Aguamilpa, Aguamilpa, San José del Valle, respectivamente, en las que se sostuvieron pláticas relativas a los temas "Nueva modalidad de clases a distancia, cultura del agua en coordinación con los directores y maestro de grupos. Con la finalidad de realizar actividades y dinámicas por medio de los grupos de WhatsApp" y "Agua y Covid19, quédate y cuida el agua en casa. Hábitos de limpieza".

Con lo anterior se tiene por concluido y desahogado el punto número 4 del orden del día modificado y aprobado, solicitando la Presidenta de la Junta de Gobierno al Director General del Organismo Operador Municipal que se dé continuidad con el siguiente punto del orden del día.-

5.- Presentación de la Cuenta Pública del ejercicio 2021.-

Para llevar a cabo el desahogo del presente punto 5 cinco, solicita el uso de la voz el M.C.A. Josué Raúl Gutiérrez Caeillas en su carácter de Director General del Organismo Operador Municipal, concedido que le fue el uso de la





voz realiza de manera pormenorizada y detallada la presentación de las partidas de la cuenta pública del ejercicio 2021 de conformidad a los datos y conceptos contenidos en los siguientes recuadros:

	ESTADO DE	SITUACION FIN	VANCIERA DEL EJERCICIO 2021.		
ACTIVO	2021	2020	PASIVO	2021	2020
ACTIVO CIRCULANTE	ATTENDED TO THE PARTY OF THE PA		PASIVO CIRCULANTE		
-EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$6,022,590.82	\$2,094,870.80	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$3,733,776.14	18,554,949.4
-DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$64,192,857.89	\$66,685,874.56	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$1,757,018.75	2,131,531.72
-DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$249,440.56	\$200,498.54	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	\$0.00	82,000.2
			PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$1,342.36	6,000.00
Total de Activos Circulantes	\$70,464,889.27	\$68,981,243.90	Total de Pasivos Circulantes	\$5,492,137.25	\$ 20,774,481.4
ACTIVO NO CIRCULANTE			PASIVO NO CIRCULANTE		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$136,149,993.08	\$67,691,448.18	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$27,361,297.96	\$ 27,361,297.9
-BIENES MUEBLES	\$72,318,419.84	\$57,938,030.41			
-ACTIVOS INTANGIBLES	\$7,274,817.23	\$7,274,817.23			
-DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-\$55,206,581.04	-\$47,199,901.79	ing the second second second		
Total de Activos No Circulantes	\$160,536,649.11	\$85,704,394.03	Total de Pasivos No Circulantes	\$27,361,297.96	\$27,361,297.9
Total de Activos	\$231,001,538.38	\$154,685,637.93	Total de Pasivos	\$32,853,435.21	\$ 48,135,779.3
			HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00	\$0.0
			HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO	\$198,148,103.19	\$106,549,858.5
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$47,638,471.20	25,545,850.5
			-RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$109,774,952.17	84,229,101.6
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$40,734,679.82	-\$3,225,093.6
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	\$0.00	\$0.0
			Total Hacienda Pública / Patrimonio	\$198,148,103.19	\$106,549,858.5
Total de Activos	\$231,001,538.38	\$154 685 637 93	Total de Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	\$231,001,538,40	\$154 685 637 9

En igual sentido, se realiza una explicativa de los indicadores financieros al 31 de diciembre del 2021 conforme se muestra en el recuadro siguiente:

Indicador	Resultado 2021 %	Resultado 2020 %
Liquidez	12.83	3.32
Margen de Seguridad	1,183.01	232.04
Carga de Deuda	16.71	43.15
Solvencia	14.22	31.11
Autonomia Financiera P/Cubrir el Gasto Corriente	145.17	124.90
Resultado Financiero	1.78	1.71
Proporción del Gasto Corriente Sobre el Gasto Total	79.06	83.58
Proporción de los Servicios Personales Sobre el Gasto Corriente	39.16	36.16

Indice laboral por numero de tomas	216 x 1,000 / 56,394 =	3.83

Se continúa con la explicativa de los indicadores de recaudatoria, describiendo a detalle cada uno de ellos, el concepto que les corresponde y el resultado respectivo, en el orden como enseguida se muestra:

A Company of the comp

os, el





Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2021								
Concepto de Indicador	l Formula Descripcion de Indicador							
1.Autonomía	(Ingresos Propios/	211,566,532.40	Este indicador representa el grado de independencia financiera, determinando la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total y su resultado	99.11%				
Financiera	Ingresos Totales) 100	213,474,472.34	ofrece información con relación a la capacidad recaudatoria. A mayor porcentaje más aceptable es el resultado.					
2 Resultado Financiero	Ingreso propio/	211,566,532.40	Permite conocer el grado que representa los ingresos propios sobre los egresos totales y el porcentaje que alcanza a cubrir del egreso total, a mejor resultado	87.91%				
rinanciero	Egresos Totales	185,986,722.14	dentro del parámetro establecido.	A Call Land				
3. Ingreso Per Ingreso Total/ 213,474,472.34 propor		Ingreso Per Cápita: Este indicador señala la proporción del total de los ingresos en relación con el	\$1,137.73					
Cápita	Total de la Población	187,632.00	número de habitantes.					

Acto seguido se da una explicativa de los indicadores de política del gasto municipal por concepto de indicador, fórmula, variables, su descripción y resultado, atendiendo a los datos contenidos en la siguiente tabla:

INDICADORES DE POLÍTICA DEL GASTO MUNICIPAL Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2021.								
Concepto del Indicador	encepto del Indicador Fórmula Variables Descripción del Indicador							
Eficiencia del Destino de los Recursos	Gasto Corriente/Población Total Municipal	147,048,798 / 187,632	Eficiencia del Destino de los Recursos: Este indicador muestra el promedio del gasto corriente en función de la población municipal.	\$783.71				
2.Dependencia	(Participaciones y Subsidios)	6,366,495.05	Dependencia Financiera: Proporción del gasto total financiado con las participaciones. Este indicador nos permite conocer hasta donde las finanzas son	3.42				
Financiera	(Gasto Total)100	185,986,722.14	controladas por la administración o dependen de los					
3. Gestión de Nómina	Gasto de servicios personales /	57,588,103.64	Gestión de Nómina: Este indicador señala la orientación del recurso para servicios personales en	26.98%				
5. Gestion de Romma	Total de ingresos recaudados.	213,474,472.34	función de la recaudación.	20.90 /6				
	Gasto Total	185,986,722.14	Eficiencia del Destino de los Recursos: Este					
4. Per Cápita del Gasto	/ Número de Habitantes) 100	187,632	indicador muestra el promedio del gasto total en función de la población municipal.	\$991.23				

Continuando con el informe, se hace la explicación del ingreso 2021, así como de la comparativa de ingresos del ejercicio 2020 contra el 2021, destacando que en el 2021 se obtuvo un superávit por \$30,777,837.70 treinta, millones, setecientos setenta y siete mil, ochocientos treinta y siete pesos 70/100 moneda nacional, principal indicador que hace necesario peticionar la modificación del Presupuesto de Egresos del Organismo para el ejercicio 2022, recursos que serán aplicados en el fortalecimiento del mismo, tomando en cuenta el comparativo mensual de ingresos 2020 – 2021, que se presenta y explica de conformidad a los datos y conceptos contenidos en la siguiente tabla:

2

D



R





INGRESOS RECAUDADOS POR PARTIDA EN EL EJERCICIO 2021 VS 2020								
CONCEPTO	2021	2020	Diferencia					
DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	23,175,949.82	22,436,559.19	739,390.63					
CONTRATO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	29,483,562.59	22,925,144.90	6,558,417.69					
CONSUMO DE AGUA POTABLE	93,874,403.51	72,243,438.25	21,630,965.26					
ALCANTARILLADO	17,988,552.82	11,859,958.63	6,128,594.19					
SANEAMIENTO	28,693,771.41	20,602,924.59	8,090,846.82					
OTROS INGRESOS (intereses, multas, reconexiones, financiamiento, intereses, comiciones bancarias, expedicion de constancias etc.)	18,350,292.20	15,929,286.08	2,421,006.12					
INGRESOS MUNICIPALES	STEEL STEELS ED STEEL W	8,709,336.00	- 8,709,336.00					
INGRESOS FEDERALES PROGRAMA PRODDER	1,907,939.99	7,989,987.00	- 6,082,047.01					
TOTAL DE INGRESOS	213,474,472.34	182,696,634.64	30,777,837.70					
TOTAL INGRESOS	213,474,472.34	182,696,634.64	30,777,837.70					
TOTAL EGRESOS DEVENGADO	\$185,986,722.14	\$174,455,750.87	11,530,971.27					
DEFICIT O SUPERAVIT	\$ 27,487,750.20	\$ 8,240,883.77	\$ 19,246,866.43					

Por lo cual, de conformidad y en base a los datos anteriores, es permisible presentar el presupuesto de egresos 2021 devengado, por concepto, importes y porcentuales, tal y como enseguida se muestra:

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021 (DEVENGADO)							
Servicios Personales	Gasto de Operación	Inversión Planta de Tratamiento	Obra Publica	Patrimonio (Recursos Propios) Programa Federal PRODDER 2021	Total del Ejercicio		
57,588,103.64	64,906,355.34	35,227,996.97	12,177,010.76	16,087,255.40	185,986,722.11		
31%	35%	19%	7%	9%	100%		



Una vez terminada la presentación y explicadas las partidas de la cuenta pública del ejercicio 2021, el Director General del OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit, solicita de manera respetuosa a los presentes miembros de la Junta de Gobierno, que si existe alguna duda de la presentación, por favor la expresen para ahondar el tema de interés, acto seguido, la Maestra Mirtha Iliana Villalvazo Amaya Presidente de la Junta de Gobierno, reitera la solicitud manifiesta del Director General de que si alguno o más de los presentes tiene algo que agregar con el objetivo de que tenga la entera satisfacción del tema presentado, así lo haga, a lo cual, por unanimidad recibe el pronunciamiento que ha sido completa y clara la presentación que realizó el Director, que no hay más que agregar; En consecuencia, la misma Maestra solicita que de ser el caso, se sirvan aprobar el desahogo de este punto 5 del orden del día modificado y autorizado, recibiendo la aprobación manifiesta de la totalidad de los integrantes de la Junta de Gobierno a la presentación realizada por el Director General del OROMAPAS a lo que

thogo de ad de los a lo que

×





es el punto 5 cinco del orden del día aprobado con sus modificaciones y se instruye la continuación del desahogo del siguiente punto.

6.- Presentación, Análisis, Discusión y Aprobación en su caso, de la modificación del Presupuestos de Egresos del Organismo Operador Municipal del ejercicio Fiscal 2022.

Para llevar a cabo el desahogo del punto número 6 del orden del día modificado y aprobado, hace uso de la voz la Maestra Mirtha Iliana Villalvazo Amaya y solicita al M.C.A. Josué Raúl Gutiérrez Casillas que proceda ante el pleno de la Junta de Gobierno al desahogo de este mismo punto, a lo cual el Director General del OROMAPAS por la instrucción recibida hace uso de la palabra y se dirige a los presentes dando inicio con la presentación, exponiendo los motivos que justifican la necesidad de que sea autorizada la modificación del Presupuesto de Egresos del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Bahía de Banderas, Nayarit, para el ejercicio del año 2022, hace una explicativa de las necesidades y requerimientos en obras de crecimiento para fortalecer al Organismo Operador, así como para dar cumplimiento a la obligación de pago de la planta de tratamiento, señalando que de conformidad a los indicadores de los ingresos obtenidos en el ejercicio fiscal 2021 y atendiendo al indicador de crecimiento en el municipio, se registra un repunte de ingresos y necesidades, mismos que se advierten positivos, dado que el presupuesto de egresos para el ejercicio del 2022 fue autorizado por \$167,952,926.83 ciento sesenta y siete millones, novecientos cincuenta y dos mil, novecientos veintiséis pesos 83/100 moneda nacional, se estima alcanzable para cubrir necesidades del Organismo un presupuesto mayor al proyectado y autorizado para el 2022, motivos por los cuales se hace una respetuosa solicitud a la Junta de Gobierno, para que de ser posible, autorice la ampliación del presupuesto de egresos hasta por el monto de \$224,231,498.32 (doscientos veinticuatro millones doscientos treinta y un mil cuatrocientos noventa y ocho pesos 32/00 M.N.

A continuación, se presenta la ampliación del presupuesto de egresos para el ejercicio 2022, contenidos en la siguiente tabla:

	AMPLIACION DEL PI	RESUPUESTO DE	EGRESOS DEL E	JERCICIO 2022	
Numeral	Descripción	Presupuesto de egresos aprobado	Ampliación	Presupuesto modificado	Fuente de financiamiento
A	Ingresos	\$167,952,926.83	\$56,278,571.49	\$224,231,498.32	
	Derechos	\$163,315,131.77	\$40,464,280.34	\$203,779,412.11	
1	Derechos por servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, así como sus accesorios.	163,315,131.77	40,464,280.34	203,779,412.11	Ingresos propios
2	Productos	\$1,637,795.06	\$14,189,291.15	\$15,827,086.21	
4	Flouritos	\$1,637,795.06	14,189,291.15	\$15,827,086.21	Ingresos propios
		\$3,000,000.00	\$1,625,000.00	\$4,625,000.00	
3	Participaciones y Aportaciones	\$3,000,000.00	1,625,000.00	\$4,625,000.00	Ingresos Federales

A continuación se presenta la ampliación del presupuesto de egresos para el ejercicio 2022, clasificados por capítulo del gasto y por unidad administrativa, contenidos en la siguiente tabla:

	Ampliación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2022							
CAPITULO	DESCRIPCION	Presupuesto aprobado	Ampliado	Modificado	Fuente de Financiamiento			
DIRECCION GENERAL		5,575,000.00	1,250,000.00	6,825,000.00	Ingresos Propios			
10000	SERVICIOS PERSONALES	4,675,000.00		4,675,000.00	Ingresos Propios			

9) 2910145

2/

×



	Gran Total	\$ 167,952,926.83	\$ 56,278,571.49	\$ 224,231,498.32	
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	650,000.00	190,000.00	840,000.00	Ingresos Propios
30000	SERVICIOS GENERALES	3,750,000.00		3,750,000.00	Ingresos Propios
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,600,000.00	•	1,600,000.00	Ingresos Propios
10000	SERVICIOS PERSONALES	17,407,000.00		17,407,000.00	Ingresos Propios
SUB	DIRECCION COMERCIAL	23,407,000.00	190,000.00	23,597,000.00	Ingresos Propio
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,730,000.00	650,000.00	5,380,000.00	Ingresos Propios
30000	SERVICIOS GENERALES	50,858,000.00	26,814,500.00	77,672,500.00	Ingresos Propios
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	15,600,000.00	4,674,417.21	20,274,417.21	Ingresos Propios
10000	SERVICIOS PERSONALES	32,467,000.00		32,467,000.00	Ingresos Propios
SUBDIF	RECCION DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	103,655,000.00	32,138,917.21	135,793,917.21	Ingresos Propio
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	440,000.00	200,000.00	640,000.00	Ingresos Propios
30000	SERVICIOS GENERALES	4,065,000.00		4,065,000.00	Ingresos Propios
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,123,926.83	200,000.00	2,323,926.83	Ingresos Propios
10000	SERVICIOS PERSONALES	14,080,000.00		14,080,000.00	Ingresos Propios
SUBDIF	RECCION ADMINISTRATIVA	20,708,926.83	400,000.00	21,108,926.83	Ingresos Propio
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,000,000.00		1,000,000.00	Ingresos Federales
60000	INVERSION PUBLICA	6,585,000.00	21,120,654.28	27,705,654.28	Ingresos Propios Federales
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	520,000.00	210,000.00	730,000.00	Ingresos Propios
40000	TRANSFERENCIA ASIGNACIONES	1,000.00		1,000.00	
30000	SERVICIOS GENERALES	650,000.00		650,000.00	Ingresos Propios
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	375,000.00	969,000.00	1,344,000.00	Ingresos Propios
10000	SERVICIOS PERSONALES	5,476,000.00		5,476,000.00	Ingresos Propios
	PLANEACION	14,607,000.00	22,299,654.28	36,906,654.28	Ingresos Propio
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	290,000.00	750,000.00	1,040,000.00	Ingresos Propios
30000	SERVICIOS GENERALES	470,000.00	500,000.00	970,000.00	Ingresos Propios
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS SERVICIOS GENERALES	140,000.00 470,000.00	500.000.00	140,000.00 970.000.00	Ingresos Propio

A continuación se presenta la ampliación del presupuesto de egresos para el ejercicio 2022 por clasificador por fuente de financiamiento, contenidos en la siguiente tabla:

CLASIFICACION POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

329) 2910145







	(CIFRAS EN PESOS)	
FUENTE	DESCRIPCION	MONTO ANUAL
14	Recursos Propios	218,606,498.32
15	Recursos Federales	5,625,000.00
	Gran Total	224,231,498.32

A continuación, se presenta la ampliación del presupuesto de egresos para el ejercicio 2022 por clasificador por tipo de gasto, contenidos en la siguiente tabla

	CLASIFICACION POR TIPO DE GASTO (CIFRAS EN PESOS)	
TIPO DE GASTO	DESCRICION	IMPORTE
1	GASTO CORRIENTE	176,826,844.04
27-19 was 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19	Servicios Personales	74,105,000.00
Committee of the	Materiales y Suministros	24,713,344.04
	Servicios Generales	78,007,500.00
	Transferencia Asignaciones	1,000.00
2	GASTO DE CAPITAL	46,404,654.28
Acordonal in	Materiales y Suministros	969,000.00
	Servicios Generales	9,100,000.00
	Bienes Muebles, Inmuebles Intangibles	8,630,000.00
tal and the	Inversión Pública	27,705,654.28
3	PARTICIPACIONES Y CONVENIOS	1,000,000.00
	Convenios	1,000,000.00
	GRAN TOTAL	224,231,498.32

A continuación se presenta la ampliación del presupuesto de egresos para el ejercicio 2022 por clasificador por objeto del gasto, contenidos en la siguiente tabla:

	Ampliación del Presupuesto de Egresos	2022 por Proyectos, Programa	s y por Objeto del	Gasto.
Objeto del Gasto	Concepto	Presupuesto aprobado	Ampliado	Presupuesto Modificado
100		Dirección	ALL OR SERVICE	
Proyecto	- 2 Gastos de Operación	T00 0000 0000	3 88.40	DATE LEGISLE
33301	Servicios de Informatica	50,000.00	500,000.00	550,000.00
	Subtotal	50,000.00	500,000.00	550,000.00
Proyecto	- 19 Desarrollo Integral del Organismo	rati bisayardang lab notasih	riarsi alugawa a	in his house the o
59101	Software	is on a signame table.	750,000.00	750,000.00
	Subtotal		750,000.00	750,000.00
	Total Dirección	50,000.00	1,250,000.00	1,300,000.00

CALLE MORELOS S/N, COL. CENTRO VALLE DE BANDERAS, BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT. C.P. 63731 TEL: (329) 2910145 WEB: http://www.oromapas.gob.mx

RÓ





	Planeac	ión		
Proyecto	- 19 Desarrollo Integral del Organismo			
51503	Equipo de Computación	40,000.00	60,000.00	100,000.00
59101	Software	60,000.00	150,000.00	210,000.00
enrike	Subtotal	100,000.00	210,000.00	310,000.00
Proyecto	- 22. Perforación de Pozo tipo Profundo en Alta V	ela	livarighted amount	Bard Leptuce
62301	Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento Hidroagrícola y Control de inundaciones.	1,178,000.00	1,036,834.22	2,214,834.22
	Subtotal	1,178,000.00	1,036,834.22	2,214,834.22
Proyecto	: - 31. Trabajos por el Boulevard Nuevo Vallarta y A	v. Mexico - Agua Pot	able	
61301	Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento Hidroagricola y Control de Inundaciones.	3,000.00	2,065,759.94	2,068,759.94
	Subtotal	3,000.00	2,065,759.94	2,068,759.94
Proyecto	- 25. Electrificación Fuente de Abastecimiento en	el Pozo de Aguamilpa	as	
62301	Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento Hidroagrícola y Control de inundaciones.	783,000.00	336,035.00	1,119,035.00
	Subtotal	783,000.00	336,035.00	1,119,035.00
Proyecto	- 39. Líneas de Conducción de Agua Potable, en E			
61301	Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento Hidroagricola y Control de Inundaciones.		391,636.62	391,636.62
	Subtotal		391,636.62	391,636.62
Proyecto	- 40. Construcción de Potabilizadora en antigua P	lanta de Tratamiento		
62301	Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento Hidroagrícola y Control de inundaciones.		1,155,894.50	1,155,894.50
00,000,00	Subtotal	- 1	1,155,894.50	1,155,894.50
Proyecto	- 41. Sustitución y Ampliación de la Red de Alcan	tarillado Sanitario en		
61301	Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento Hidroagricola y Control de Inundaciones.		1,206,576.16	1,206,576.16
	Subtotal	a die	1,206,576.16	1,206,576.16
Proyecto	- 33. Trabajos por el Boulevard de Nuevo Vallarta	y Av. Mexico - Alcan	tarillado Sanitario	
61301	Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento Hidroagricola y Control de Inundaciones.		3,875,886.21	3,875,886.21
ac respect	Subtotal Substitution of the Substitution of t	:	3,875,886.21	3,875,886.2
Proyecto	- 42. Trabajos de Alcantarillado Sanitario en Buce	rias	有用的复数 的	ath who
61301	Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento Hidroagricola y Control de Inundaciones.		1,077,031.63	1,077,031.63
	Subtotal	70 30 a	1,077,031.63	1,077,031.63
Proyecto	- 43. Ampliación de Red de Atarjeas en Av. Miram	ar, San Vicente		
24703	Productos Minerales para la Construcción		57,000.00	57,000.00
		Charles and the second second second		

57,000.00

L

CALLE MORELOS S/N, COL. CENTRO VALLE DE BANDERAS, BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT. C.P. 63731 TEL: (329) 2910145 WEB: http://www.oromapas.gob.mx





SHIA DE BANDERA	Productos de plasticos de PVC, y Similares para la			
24807	Construcción	d Desimismo	322,000.00	322,000.00
61301	Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento Hidroagricola y Control de Inundaciones.	•	385,000.00	385,000.00
	Subtotal		764,000.00	764,000.00
Proyecto:	- 44. Reubicación del Colector de 24" en cruce de a	arroyo entre San Jo	se del Valle y San	Juan de Abajo
24703	Productos Minerales para la Construcción	na phinifos? our	490,000.00	490,000.00
24807	Productos de plasticos de PVC, y Similares para la Construcción	Harris Samuel Landscomer.	100,000.00	100,000.00
61301	Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento Hidroagricola y Control de Inundaciones.	distribution of the last	340,000.00	340,000.00
	Subtotal	Parker Sanadarion	930,000.00	930,000.00
Proyecto:	- 45. Proyecto de Viabilidad Evaluacion Sociecono	mica y Analisis para		
61301	Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento Hidroagricola y Control de Inundaciones.		4,625,000.00	4,625,000.00
	Subtotal		4,625,000.00	4,625,000.00
Proyecto:	- 45. Proyecto de Viabilidad Evaluacion Sociecono	mica y Analisis para		
62301	Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento Hidroagrícola y Control de inundaciones.	-	4,625,000.00	4,625,000.00
	Subtotal	Transport State of the State of	4,625,000.00	4,625,000.00
	Total de Planeación	2,064,000.00	22,299,654.28	24,363,654.28
Den Service	Administra	tiva		
Proyecto:	- 2 Gastos de Operación	his na probabilio po	4 sb gérsantieros	Preyector - 40,
21504	Servicios de Informatica	200,000.00	200,000.00	400,000.00
	Subtotal	200,000.00	200,000.00	400,000.00
Proyecto:	- 19 Desarrollo Integral del Organismo			
51503	Equipo de Computación	40,000.00	200,000.00	240,000.00
St. 65Fabs	Subtotal	40,000.00	200,000.00	240,000.00
Carrier Na	Total de Administrativa	240,000.00	400,000.00	640,000.00
	Operació		400,000.00	040,000.00
Proyecto:	- 2 Gastos de Operación	in emission para lot	SUDA ED BIJIDIMES	
24904	Otros Productos Químicos para Construcción y Reparación	100,000.00	200,000.00	300,000.00
31101	Energía Electrica	26,600,000.00	1,000,000.00	27,600,000.00
0.525.13	Subtotal	26,700,000.00	1,200,000.00	27,900,000.00
Proyecto:	- 8 Instalación de Micromedicion	20,100,000,000	1,200,000.00	27,000,000.00
24807	Productos de Plasticos PVC, y Similares para la Construcción	on absentia de l	2,974,417.21	2,974,417.21
00000,74	Subtotal	negatilização site	2,974,417.21	2,974,417.21
/ 1				

CALLE MORELOS S/N, COL. CENTRO VALLE DE BANDERAS, BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT. C.P. 63731 TEL: (329) 2910145 WEB: http://www.oromapas.gob.mx

OROMAPAS

MINUTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT. ADMINISTRACIÓN 2021-2024



· royecto	: - 11 Mtto. Preventivo y Correctivo de Planta de Tr	atamento		
32601	Arrendamiento de Maquinaria y otros Equipos y Herramienta	100,000.00	100,000.00	200,000.00
	Subtotal	100,000.00	100,000.00	200,000.00
Proyecto	:- 15 Rehabilitación del Colector		有用是 1000	
24101	Material de Ferretería p/Construcción y Reparación	40,000.00	200,000.00	240,000.00
24103	Productos Minerales p/Construcción y Reparación	20,000.00	100,000.00	120,000.00
24201	Cemento y Productos de Concreto	40,000.00	200,000.00	240,000.00
24703	Productos Minerales para Construcción	20,000.00	450,000.00	470,000.00
24807	Productos de Plasticos PVC, y Similares para la Construcción	300,000.00	550,000.00	850,000.00
32601	Arrendamiento de Maquinaria y otros Equipos y Herramienta	100,000.00	100,000.00	200,000.00
	Subtotal	520,000.00	1,600,000.00	2,120,000.00
Proyecto	:- 16 Planta de tratamiento de San Vicente			
33902	Proyectos para Prestación de Servicios	8,000,000.00	7,088,500.00	15,088,500.00
34102	Recargos y Actualizaciones	6,001,000.00	12,220,500.00	18,221,500.00
34107	Intereses por Crédito a Corto Plazo	4,000,000.00	6,305,500.00	10,305,500.00
	Subtotal	18,001,000.00	25,614,500.00	43,615,500.00
Proyecto	:- 19 Desarrollo Integral del Organismo			
51503	Equipo de Computación	40,000.00	150,000.00	190,000.00
	Subtotal	40,000.00	150,000.00	190,000.00
Proyecto	:- 20 Equipo de Fuentes de Abastecimiento			
56604	Equipos, Aparatos y Accesorios Electricos	1,000,000.00	500,000.00	1,500,000.00
	Subtotal	1,000,000.00	500,000.00	1,500,000.00
	Total de Operación	46,361,000.00	32,138,917.21	78,499,917.21
	Comerc	ial		
Proyecto	:- 19 Desarrollo Integral del Organismo			
51503	Equipo de Computación	60,000.00	190,000.00	250,000.00
	Subtotal	60,000.00	190,000.00	250,000.00
	Total de Comercial	60,000.00	190,000.00	250,000.00
	Gran Total	48,775,000.00	56,278,571.49	105,053,571.49

A continuación, se presentan las obras a ejecutar derivado de la ampliación del presupuesto de egresos 2022. Contenidos en la siguiente tabla:

9





Ampliación del Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2022.

Planeación 1,036,834.22 165,893.48 1, Planeación 2,065,759.94 330,521.59 2, Planeación 391,636.62 62,661.86 1,155,894.50 184,943.12 1, Planeación 1,155,894.50 184,943.12 1, Planeación 1,206,576.16 193,052.19 1,	Clave del F	Programa	Subprograma	Proyecto	Finalidad	Función	Sub-Función	Capitulo	Unidad Administrativa	Ingresos Propios	IVA	Total	Clasifica ción Geográfi ca	Objeto del Gasto	Fuente de Financiamiento
Planeación 1,036,834.22 165,893.48 1, Planeación 2,065,759.94 330,521.59 2, Planeación 391,636.62 62,661.86 1,155,894.50 184,943.12 1, Planeación 1,155,894.50 184,943.12 1, Planeación 1,206,576.16 193,052.19 1,	ripción	de la Obra	:- Perforación	de pozo del tipo	profundo en	Alta Vela									
Planeación 2,065,759.94 330,521.59 2, Planeación 336,035.00 53,765.60 Planeación 391,636.62 62,661.86 Planeación 1,155,894.50 184,943.12 1, Planeación 1,206,576.16 193,052.19 1,	2	Desamollo Social	Calidad de Agua para Todos	Perforación de pozos	Desarrollo Social	Vivienda y Servicios a la Comunidad	Abastecimiento de Agua	0009	Planeación	1,036,834.22	165,893.48	1,202,727.70	San Vicente	62301	Ingresos Propios
Planeación 2,065,759.94 330,521.59 2, Planeación 336,035.00 53,765.60 37,765.60 Planeación 391,636.62 62,661.86 1,155,894.50 184,943.12 1,155,894.50 Planeación 1,1206,576.16 193,052.19 1,1,155,894.50 1,193,052.19 1,1,155,894.50	ripción	de la Obra	:- Trabajos por e	Boulevard Nuevo	Vallarta y Av.	México - Agua Po	otable								
Planeación 336,035.00 53,765.60 Planeación 391,636.62 62,661.86 Planeación 1,155,894.50 184,943.12 1, Planeación 1,206,576.16 193,052.19 1,	untag	Desamollo Social	Calidad de Agua para Todos	Ampliación de Red de Agua Potable	Desarrollo Social	Vivienda y Servicios a la Comunidad	Abastecimiento de Agua	0009	Planeación	2,065,759.94	330,521.59	2,396,281.53	Mezcalito	61301	Ingresos Propios
Calidad de Electrificación de Agua Potable, en Boulevard Rivienda y Abastecimiento de Agua para Todos a pua potable en Boulevard Rivienda y Social Comunidad Calidad de Calidad de Agua para Potablizadora en antigua Paranello Servicios a la Social Comunidad Alcantarillado Lineas de Social Social Comunidad Alcantarillado Social Agua para Potablizadora en Abastecimiento de Agua Potable en Boulevard Rivienda y Abastecimiento de Agua para Potablizadora en antigua Planta de Tratamiento en el Fraco. Las Celbas Social Comunidad Agua Residuales. Calidad de Linea de Social Comunidad Agua Residuales Comunidad Agua Residuales Lineas de Social Social Ambiental Adua para Potablizadora en Abastecimiento de Agua Residuales Lineas de Social Ambiental Adoandarillado Ancantarillado Alcantarillado Lineas de Social Ambiental Adoandarillado Ancantarillado Ancantarillado Lineas de Social Acantarillado Ancantarillado	cripción	de la Obra	:- Electrificación	fuente de Abasteci	imiento en el P	ozo de Agua Milp	ba.								
Planeación 391,636.62 62,661.86 1,155,894.50 184,943.12 1,155,894.50 184,943.12 1,155,896,160.28 \$ 797,785.64 \$ 5,1986,160.28 \$ 797,785.64 \$	to the se	Desamollo Social	Calidad de Agua para Todos	Electrificación de fuente de abastecimiento		Vivienda y Servicios a la Comunidad	Abastecimiento de Agua	0009	Planeación	336,035.00	53,765.60	389,800.60	Agua Milpa	62304	Ingresos Propios
Planeación 391,636.62 62,661.86 Planeación 1,155,894.50 184,943.12 1, 8 4,986,160.28 \$ 797,785.64 \$ 5, Planeación 1,206,576.16 193,052.19 1,	ripción	de la Obra	:- Lineas de Cor	nducción de Agua	Potable, en Bo	ulevard Riviera N	layarit, y Av. Rincón de	el Cielo							
Planeación 1,155,894.50 184,943.12 \$ 4,986,160.28 \$ 797,785.64 \$ Planeación 1,206,576.16 193,052.19	804 B. S. S.	Desarrollo Social	Calidad de Agua para Todos	Linea de conducción de agua potable	Desarrollo Social	Vivienda y Servicios a la Comunidad	Abastecimiento de Agua	0009	Planeación	391,636.62	62,661.86	454,298.48	Mezcales	61301	Ingresos Propios
Agua 6000 Planeación 1,155,894.50 184,943.12 squa squa 6000 Planeación 1,206,576.16 193,052.19 ritariliado Planeación 1,206,576.16 193,052.19	ripción	de la Obra	: - Construcción	de Planta Potabiliz	adora en antig	ua Planta de Trat	tamiento en el Fracc. L	as Ceibas							
nación de Residuales, 6000 Planeación 1,206,576.16 193,052.19 ntariliado		Desamollo Social	Calidad de Agua para Todos	Potabilizadoras	Desarrollo Social	Vivienda y Servicios a la Comunidad	Abastecimiento de Agua	0009	Planeación	1,155,894.50	184,943.12	1,340,837.62	Jarretade	62301	Ingresos Propios
nación de Residuales, 6000 Planeación 1,206,576.16 193,052.19 ntariliado				Total de ol	bras en Abast	ecimiento de Ag	ina			\$ 4,986,160.28	100000000000000000000000000000000000000	\$ 5,783,945.92			
Desarrollo Alcantarillado Lineas de Social Alcantarillado Alcantar	ripción	de la Obra	: - Sustitución y	Ampliación de la Re	ed. De Alcanta	rillado Sanitario e	an el DIF								
	BODY HILLS	Desarrollo Social	Alcantarillado	Sustitución de Lineas de Alcantarillado	Desarrollo Social	Protección Ambiental	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	0009	Planeación	1,206,576.16	193,052.19	1,399,628.35	Valle de Banderas	61301	Ingresos Propios
Describción de la Obra: - Trabaios por el Boulevard de Nuevo Vallada y Av México Alcantarillado Sanitario	rinción	de la Obra	· - Trabaios por e	I Boulevard de Nu	evo Vallaria v	Av México Alcar	utarillado Sanitario						1		

CALLE MORELOS S/N, COL. CENTRO VALLE DE BANDERAS, BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT. C.P. 63731 TEL: (329) 2910145
WEB: http://www.oromapas.gob.mx



	7
/	



			\$ 25,623,998.96	\$ 3,534,344.68	\$22,089,654.28			bra	Total Ampliación de Presupuesto para Obra	ación de Pres	Total Ampli			
			\$ 10,730,000.00	\$ 1,480,000.00	\$ 9,250,000.00				to Técnico	Total del Proyecto Técnico	To			
Ingresos Propios		Banderas	5,365,000.00	740,000.00	4,625,000.00		He are	Agua	Comunidad	Social	Analisis para dotacion de agua	Todos	Social	
Recursos Federales	62301	Valle de	5,365,000.00	740,000.00	4,625,000.00	Planeación	6000	Abastecimiento de	Vivienda y	Desarrollo	Proyecto de Viabilidad Evaluación	Calidad de	Desarrollo	5
			1000	i i i			e agua	Descripción del Proyecto:- Proyecto de Viabilidad Evaluación Socioeconómica y Analisis para dotación de agua	onómica y Ana	ación Socioec	e Viabilidad Evalu	cto:- Proyecto d	on del Proye	Descripcio
			\$ 9,110,053.04	\$ 1,256,559.04	\$ 7,853,494.00			ado	Total de obras en Drenaje y Alcantarillado	bras en Drena	Total de ol			
	24703	Abajo	568,400.00	78,400.00	490,000.00	e so est one	2000	Alcantarillado		g au	Juan			ASRE
Recursos	24807	y San	116,000.00	16,000.00	100,000.00	Planeación	2000	Aguas Residuales, Drenaje y	Protección Ambiental	Desarrollo	Colector entre San Jose y San	Alcantarillado	Desarrollo Social	4
	61301	San Jose	394,400.00	54,400.00	340,000.00		6000	Ordenación de		E of	Reubicación de	のは、		
					60	Abajo	n Juan de	Descripción de la Obra:- Reubicación del Colector de 24" en cruce de arroyo entre San Jose del Valle y San Juan de Abajo	arroyo entre Sa	en cruce de	del Colector de 24	:- Reubicación	ón de la Obra	Descripcio
150	24703		66,120.00	9,120.00	57,000.00		2000	Alcantarillado			18			
Recursos	24807	San Vicente	373,520.00	51,520.00	322,000.00	Planeación	2000	Aguas Residuales, Drenaje y	Protección Ambiental	Desarrollo Social	Ampliación de Red de Atarjeas	Alcantarillado	Desarrollo	43
	61301		446,600.00	61,600.00	385,000.00	(F)	6000	Ordenación de						
									ar, San Vicente	en Av. Mirami	Descripción de la Obra:- Ampliación de Red de Atarjeas en Av. Miramar, San Vicente	:- Ampliación d	ón de la Obra	Descripcio
Ingresos Propios	61301	Bucerias	1,249,356.69	172,325.06	1,077,031.63	Planeación	6000	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	Protección Ambiental	Desarrollo Social	Ampliación de Líneas de Alcantarillado	Alcantarillado	Desarrollo Social	42
										rio en Buceria:	Trabajos Alcantarillado Sanitario en Bucerias	:- Trabajos Alc	Descripción de la Obra:-	Descripcio
Ingresos Propios	61301	Mezcalito s	4,496,028.00	620,141.79	3,875,886.21	Planeación	6000	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	Protección Ambiental	Desarrollo Social	Ampliación de Líneas de Alcantarillado	Alcantarillado	Desarrollo Social	33
			-	THE RESIDENCE OF THE PARTY AND		A STATE OF THE PERSON	THE PARTY	1 ST 18 18 18 18 18	CONTRACTOR OF STREET	Av CONTRACTOR	27 187 188 187 CT			1

CALLE MORELOS S/N, COL. CENTRO VALLE DE BANDERAS, BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT. C.P. 63731 TEL: (329) 2910145
WEB: http://www.oromapas.gob.mx







Culminada la exposición del Director General del OROMAPAS hace uso de la voz el Ingeniero Hugo Segura Burqueño y manifiesta que es necesario que se realice un análisis y un dictamen por el Comisario del Organismo Operador y que se remita el mismo a todos los integrantes de la Junta de Gobierno para que conozcan a detalle los conceptos e importes que se aplicarán en los mismos, los cuales deberán soportar la ampliación del presupuesto que se solicita por el Director para el ejercicio del 2022, posteriormente se hacen diversos comentarios por los integrantes de la Junta de Gobierno tomando en cuenta la explicativa expuesta por el Director y la solicitud del Ingeniero Hugo, destacando que es muy positiva la visión de ampliación del presupuesto, sin embargo, debe tomarse en cuenta que la ampliación sea alcanzable y que efectivamente, se realice el análisis y dictamen por el Comisario para que sea turnado a los integrantes de la Junta; enseguida, la Presidenta de la Junta de Gobierno pregunta a todos los presentes que si no hay más comentarios o dudas respecto de este punto 5, se somete para su aprobación o no aprobación, que por favor se sirvan manifestar, a lo cual obtiene en respuesta de manera unánime que se aprueba.

Con lo anterior se da por desahogado el punto 5 del Orden del Día modificado aprobado y se procede con el desahogo del siguiente punto.

Presentación, Análisis, Discusión y Aprobación en su caso, del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Disposición final de Lodos y Aguas Residuales en el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.

Para el desahogo del presente punto siete del orden del día modificado y aprobado, la Maestra Mirtha Iliana Villalvazo Amaya en su calidad de Presidente de la Junta de Gobierno solicita al M.C.A. Josué Raúl Gutiérrez Casillas Director General del OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit, que por favor realice la exposición de motivos que se consideran a efecto de que la Junta de Gobierno analice las reformas, modificaciones y/o adiciones que se proponen llevar a cabo al Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Disposición final de Lodos y Aguas Residuales en el Municipio de Bahía de Banderas, Navarit; A lo cual, con permiso y dispensa de la Honorable Junta de Gobierno hace uso de la voz y proceda a dar una explicativa pormenorizada a las reformas, adiciones o modificaciones del citado Reglamento, de lo que destaca que en el municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, ante el creciente desarrollo y la necesidad de mejorar la administración en apego a la ley de transparencia y responsabilidad el servicio público de suministro de agua potable y su saneamiento por parte del Organismo Operador, de manera puntual ante los denominados consejos de agua, así como de otras figuras, cuya operación está rebasada, socialmente, carentes de recursos económicos, materiales, humanos e infraestructura insuficientes, sin proyectos de ninguna especie ni presupuestos de ingresos y egresos legalmente exigidos a los entes públicos, con falta de inversión de recursos públicos que deben ser obtenidos y destinados por Ministerio de Ley vía el OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit, como Organismo Operador legalmente creado, y observando que prevalecen dichas figuras solamente. en el Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Disposición Final de Lodos y Aguas Residuales en el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, vigente (CAPÍTULO SÉPTIMO.- DE LOS CONSEJOS DE AGUA artículos del 32 al 49), así como de hecho, operando esos concejos auxiliares y otras figuras en algunas localidades del Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, por lo que se hace necesario regular y normar a dichas figuras para que coadyuven a eficientar y garantizar la prestación de tan vitales servicios públicos, lo cual se estima obtener mediante modificaciones, adiciones y reformas a diversos artículos del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Disposición Final de Lodos y Aguas Residuales en el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, que se instalen unidades administrativas que estén conectadas y dependan de manera directa del Organismo Operador y que éste, por conducto de su Director General sea quien designe un administrador que en todo momento, y quede sujeto a rendir una eficiente y transparente administración, y que personas de los poblados representativas de los diversos sectores que los integran, sean quienes formen el Consejo, sin facultades de operar ni de administrar, que la prestación de los servicios públicos sea a cargo directo del OROMAPAS y que los integrantes de los Consejos de Agua actúen honoríficamente de manera colegiada en coadyuvancia como un órgano supervisor y regulador de los servicios; Prosiguiendo ejemplifica el Director del OROMAPAS, que el poblado de San Francisco, se están implementando mejoras a la PTAR San Francisco, con inversiones de alrededor de los cinco millones de pesos para que se tengan las condiciones que permitan su operación ya que la actual planta de tratamiento con capacidad de 5 lps no es suficiente para sanear el agua residual que producen los habitantes del mismo poblado, y la PTAR que se está rehabilitando cuenta con una capacidad de saneamiento de hasta 20 lps con la cual se estima garantizar el eficiente y satisfactorio saneamiento al agua residual producida en el mismo poblado,





lo cual ya fue platicado con los diversos sectores sociales de la población y se manifestaron muy de acuerdo con ello; Además se precisa de que no obstante que sean esos Consejos los que cobran todos los derechos, en todo momento el OROMAPAS y el MUNICIPIO solo asumen obligaciones

Seguidamente, la Presidenta de la Junta de Gobierno hace una explicativa de que en relación a la pretensión de modificar el Consejo de Agua de San Juan de Abajo, también es necesario reestructurarlo, no se advierte que el Consejo de Agua de San Juan de Abajo realice inversiones de infraestructuras de agua potable y alcantarillado sanitario, aunado a ello, el OROMAPAS presta los servicios de drenaje sanitario y saneamiento de aguas residuales y no recibe ningún pago por esos servicios. En continuidad expone que se advierte que el OROMAPAS no es la pretensión de que se proceda a dejar sin servicios a los usuarios, reitera lo manifestado en su parte final por el Director General del OROMAPAS de se hace necesario que si se modifique el Reglamento para la Prestación de los Servicios que se propone.

Toma la palabra el C. Julio Cesar Robles Lima y hace un cuestionamiento al Director General del OROMAPAS, preguntándole que si la propuesta de modificar el Reglamento es en vía de regular a los consejos, a lo que contesta el M.C.A. Josué Raúl Gutiérrez Casillas, que no es una iniciativa, es una necesidad del OROMAPAS para mejorar los sistemas, así como los servicios públicos en los poblados que son operados por los llamados Consejos de Agua.

Luego, retoma el uso de la voz el Director General del Organismo Operador y manifiesta a los presentes que también es necesario observar que algunas disposiciones del mismo Reglamento no están actualizadas a la par de otros ordenamientos ya que el Reglamento vigente es de fecha 20 de mayo del año 2016 y algunas leyes han sido modificadas en fechas posteriores, algunas disposiciones que se contienen en el Reglamento ya fueron trasladadas a la Ley de Ingresos vigente, haciendo necesario estar a la vanguardia y actualizados en el marco jurídico que regula el actuar del Organismo Operador, motivos por los cuales se hace necesaria la modificación al Reglamento que sin duda alguna, será una excelente herramienta de trabajo.

Pronunciado lo anterior, asume la voz la Presidenta de la Junta de Gobierno y manifiesta a los presentes que efectivamente, no se tiene certeza en qué se aplican los recursos económicos que son recaudados por esos Consejos, no esclarecen su aplicación no obstante de ser recursos públicos, motivos por los cuales se estima necesario que se reordenen conforme al Reglamento y su modificaciones propuestas para que sean regulados y actúen con transparencia, así como también, queden sujetos a las obligaciones y responsabilidades contenidas en la Ley General de Responsabilidad de los Servidores Públicos, para que todo su actuar esté dentro del marco legal.

Enseguida, toma la palabra el Director General del OROMAPAS y manifiesta que la intensión del Organismo Operador no es lesionar a ninguna de las partes involucradas, tampoco aprovechar los recursos que se pueden obtener por los servicios en esos poblados, solo se busca otorgar certeza jurídica a la prestación de los servicios públicos, su recaudación y gasto, así como también, darles certeza a quienes pretenden invertir en esos poblados, lo cual es muy necesario para su fortalecimiento y crecimiento sostenido y sustentable, para lo cual me permito presentar a continuación las modificaciones legales que se pretenden de conformidad se muestra y se explica a detalle a los presentes;

Expuesto y explicado lo anterior por el Director General del OROMAPAS, la Maestra Mirtha Iliana Villalvazo Amaya Presidenta de la Junta de Gobierno del OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit, hace uso de la voz y manifiesta que de conformidad a la explicativa de los motivos, razones y fundamentos expuestos por el Director General del OROMAPAS Bahía de Banderas, Navarit, en el tema de actualización y reformas al Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Disposición Final de Lodos y Aguas Residuales en el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, se advierte como razonable, positivo y procedente, razón y motivos por los cuales de manera muy respetuosa solicita a todos los presentes que si alguno tiene más que abundar o aclarar en el tema, que por favor así lo haga para realizar el registro correspondiente en la minuta, y que en caso de no haber más comentarios o petición de aclaración o adición a este punto, se sirvan pronunciar su autorización o no autorización, teniendo como respuesta unánime acto seguido, que el Pleno de la Junta de Gobierno hace comentarios positivos a lo solicitado motivos por los cuales autoriza y aprueban las reformas y adiciones propuestas, ya que se advierte que con ello se busca fortalecer el Organismo Operador para mejorar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento a su cargo en favor de las poblaciones en las cuales esos servicios son prestados sin ninguna certeza jurídica ni garantía institucional, presenciando que al asumir el OROMAPAS la rectoría en la prestación de esos servicios, fortalece la sostenibilidad y sustentabilidad

CALLE MORELOS S/N, COL. CENTRO VALLE DE BANDERAS, BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT. C.P. 63731 TEL: (329) 2910145

WEB: http://www.oromapas.gob.mx





del municipio y coadyuvan en mucho a generar una sociedad sana y fortalece a todos los sectores sociales; Se advierte que de manera reiterada la Maestra Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, pregunta a todos los presentes si tienen alguna pregunta, duda, o bien, deseen se amplíe algún punto del tema, por favor lo manifiesten para que se realice lo conducente, teniendo como respuesta unánime que no hay más que agregar, que ha sido muy completo y claro lo expuesto lo relativo a la modificación y actualización del Reglamento, motivos por los cuales lo dan por autorizado y aprobado el punto 7 siete del orden del día modificado aprobado, para que se continúe con el desahogo del siguiente punto 8 ocho

Propuesta y Autorización al Director General del OROMAPAS para que suscriba convenio de reestructuración de pagos ante la sociedad mercantil Dynamcia Desarrollos Sustentables, S.A. de C.V. a efecto de que se recupere la suerte principal del adeudo y parte de accesorios por derechos relativos al Fraccionamiento La Misión.

La Maestra Mirtha Iliana Villalvazo Amaya Presidenta de la Junta de Gobierno del OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit, hace uso de la voz solicitando dispensa a todos los miembros integrantes de la Junta de Gobierno Presentes y se endereza hacia el Director General del Organismo Operador pidiendo que por favor proceda a explicar los motivos que considera pertinentes a efecto de que la Honorable Junta de Gobierno se sirva analizar y en su caso, autorizar lo relativo a este punto 8 ocho del orden del día modificado y aprobado; En consecuencia y cumplimiento a lo solicitado, el M.C.A Josué Raúl Gutiérrez Casillas asume la palabra dando inicio a este punto, explica que conforme a los antecedentes existentes en los expedientes de la sociedad mercantil denominado Dynamica Desarrollos Sustentables, S.A. de C.V. se tienen adeudos desde octubre del año 2012, los cuales se está corriendo el riesgo de la prescripción de créditos conforme a la Ley, otros créditos datan del año 2013 y 2015 que de conformidad al seguimiento que se ha venido otorgando, por motivos que se ignoran, no se ha logrado recuperar los adeudos que tanta falta le hacen al Organismo Operador para su operación y funcionamiento, sin embargo, no se omite manifestar que a la postre, el importe que se tiene calculado como adeudo por esos créditos, las dos terceras partes están formados por accesorios, lo que es, superan el 100% cien por ciento establecidos en la Ley como factibles para ser recuperados, hace mención que a la fecha actual se ha realizado acercamiento del representante legal de esa sociedad ante el Organismo, manifestando su voluntad en cumplir, solicitando que se le otorgue la oportunidad de dar cumplimiento a los adeudos que sostiene ante el OROMAPAS, pidiendo que le sean consideradas las prerrogativas que le otorgó la Honorable Junta de Gobierno en Segunda Reunión Ordinaria que celebró en fecha 8 ocho de marzo del año 2018 dos mil dieciocho, consistente en la reducción del 50% cincuenta por ciento del costo por los derechos antes mencionados, de lo que se advierte que una vez que en esa fecha le fue autorizada la prerrogativa mencionada, dicha sociedad mercantil dio inicio con los pagos por derechos, sin embargo, manifestó el representante de la referida sociedad mercantil, que debido a acontecimientos fuera de sus facultades, así como del evento conocido como pandemia conocida como Covid-19, le fue imposible cumplir con las obligaciones de pago que contrajo con el OROMAPAS, por ello, y en razón de que en caso de que se entable un juicio por la vía jurisdiccional, se corre el riesgo de que el asunto se tarde varios años sin que se logre ingresar ningún recurso a la tesorería del Organismo, por lo cual, el Director General del Organismo Operador solicita un voto de confianza a la Honorable Junta de Gobierno, a efecto de que le sea autorizada la celebración de un nuevo acto relativo a reestructuración de adeudos y de pagos por los derechos de aprovechamiento de infraestructuras hidráulicas y sanitarias, derechos de conexión a los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, así como por aportación única para la PTAR Bahía de Banderas, con lo cual se logrará recuperar la suerte principal autorizada, más un porcentual de accesorios en lo que es conocido Fraccionamiento la Misión Etapas 1, 2 A, 2B, 3, 4 y Sub Etapa 5 B, las cuales de manera integral conforme a los proyectos autorizados por la autoridad competente en materia de asentamientos humanos y desarrollo urbano del municipio Bahía de Banderas, Nayarit, albergarán 3,752 unidades habitacionales de tipo popular.

Culminada la exposición por el Director General del Organismo Operador, se hacen diversos comentarios por los integrantes de la Junta de Gobierno, quienes advierten de manera positiva que se realicen las acciones de recuperación de créditos, sin embargo, solicitan al Director General que se analice el mecanismo y la metodología para la recuperación de esos dineros, que sí depositan su voto de confianza en él, no obstante, lo instruyen para que presente y formalice el convenio de recuperación de los créditos y se tenga la certeza de que esa empresa efectivamente cumplirá la totalidad de la suerte principal, ya que no ha cumplido en más de una ocasión, difícilmente a buena fe cumplirá un nuevo compromiso si no es a través de medios o mecanismos legales formalizados, debiendo insertar en el convenio que se formalice, la misma condicionante que se le otorgó en la





Segunda Reunión Ordinaria que celebró en fecha 8 ocho de marzo del año 2018 dos mil dieciocho, lo que es, LA PROYECCIÓN EN LA REDUCCIÓN DEL 50% DE TARIFAS POR DERECHOS, BONIFICACIÓN DEL 90% DE RECARGOS Y DEL 50% EN LAS ACTUALIZACIONES DE ADEUDOS, QUEDA CONDICIONADA AL PAGO TOTAL EN TIEMPO Y FORMA DE CONFORMIDAD LE SEAN AUTORIZADOS LOS PAGOS, EN EL ENTENDIDO QUE PARA EL CASO DE NO CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LA TOTALIDAD DE UNO O MÁS DE LOS PAGOS QUE SE LE AUTORICEN A LA SOCIEDAD MERCANTIL POR EL DIRECTOR GENERAL DEL OROMAPAS EN EL CONVENIO RESPECTIVO, QUEDARÁ SIN EFECTO ALGUNO LOS PROYECTOS DE REDUCCIÓN DE TARIFAS Y LOS PORCENTUALES DE BONIFICACIÓN PROYECTO EN RECARGOS Y ACTUALIZACIONES DE ADEUDOS, SIN NECESIDAD ALGUNA DE NOTIFICACIÓN AL INCUMPLIDO, SOLO DEBERÁ DE VERIFICARSE Y DOCUMENTARSE EL INCUMPLIMIENTO DEL PAGO EN TIEMPO Y FORMA.

Expuesto lo anterior, la Presidenta de la Junta de Gobierno del OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit, se dirige a los presentes y pone a consideración del pleno el presente punto 8 ocho del orden del día modificado aprobado, pidiendo que quienes estén de acuerdo en aprobar en otorgar el voto de confianza en el Director del OROMAPAS para que proceda a una negociación y formalización del convenio de reestructuración de pagos y adeudos ante esa empresa Dynamica Desarrollos Sustentables, S.A. de C.V. y recupere el adeudo principal por derechos y lo más posible de accesorios, por favor se sirva levantar la mano en señal de aprobación, teniendo como respuesta que por unanimidad de los presentes es aprobado levantando la mano derecha, con cero votos en contra y cero abstenciones.

Con lo anterior se da por desahogado el punto 8 ocho del orden del día modificado aprobado y se da continuidad al desahogo del siguiente punto 9 nueve. —

Asuntos Generales.

Toma la palabra la Maestra Mirtha Iliana Villalvazo Amaya Presidente de la Junta de Gobierno del OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit, solicitando a todos los presentes que si tienen algún punto que ventilar como asunto general, por favor lo manifiesten par que se proceda a su desahogo; A lo cual, el Ingeniero Hugo Segura Burgueño asume la voz y manifiesta que en relación al tema de CLORACIÓN EN BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT, es necesario que el Organismo Operador por conducto del personal que corresponda conforme a su estructura, iniciando con el Director General, deberá realizar un mayor esfuerzo para que se logre alcanzar el porcentual del 100% de cloración que anteriormente se venía obteniendo, pues es visible que en el mes de febrero se tuvo un registro de cloración por el 59%, lo que es una calificación porcentual deficiente, que por favor se implementen acciones para lograr incrementar ese porcentual; Acto seguido el Director General del OROMAPAS asume la palabra y manifiesta a los presentes su compromiso de que realizará todas las acciones necesarias para llegar al índice de eficiencia en cloración de un 95%, además, asume el compromiso de informar de todas las acciones que se implementen al respecto, en la próxima Reunión de esta Honorable Junta de Gobierno.

De nueva cuenta hace uso de la palabra el Ingeniero Hugo Segura Burgueño y recomienda que personal del OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit, se coordine con personal de la Jurisdicción de Salud para que de manera de acompañamiento, se detecte el problema y presentar una inmediata solución; a lo cual, el Director del OROMAPAS asume el compromiso de que así se hará.

Nuevamente la Maestra Mirtha asume la voz y solicita a todos los miembros de la Junta de Gobierno que por favor si es que están de acuerdo y así lo deciden, aprobar el desahogo de este punto 9 nueve del orden del día modificado y aprobado, o bien, si existe algún otro tema que agregar a este punto de Asuntos Generales, por favor así lo manifiesten para que se proceda de conformidad, teniendo como respuesta de todos y todas las presentes que no hay ningún otro tema que agregar, que aprueban por unanimidad el desahogo del presente punto 10 diez, y que se dé continuidad con el siguiente punto.

10. Elaboración y firma de la Minuta.

Desahogado el punto 9 nueve del orden del día modificado y aprobado, el pleno de la Junta de Gobierno manifiesta que con la elaboración de la presente Minuta, se tiene por desahogado este punto 10 diez del mismo orden, procediendo a su firma por todos los presentes, para su constancia y validez legal a la que haya lugar.

Culminado lo anterior, la Maestra Mirtha Iliana Villalvazo Amaya expone a todos los presentes que si no existen más asuntos que tratar en la presente Segunda Reunión Ordinaria de la Junta de Gobierno del OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit, administración 2021-2024, celebrada el día 7 siete de abril del año 2021 dos mil

8

21 dos mil





veintiuno, se da por terminada dando el agradecimiento a todos y todas las asistentes por su responsable participación y previo a la procedencia de clausura de esta Reunión, se solicita aprobación del Pleno para que se autorice al Director General del OROMAPAS Bahía de Banderas, Navarit, para que por su conducto, o bien, por quien el mismo designe del personal bajo su cargo, realice las acciones necesarias para que se lleve a cabo la publicación de la minuta respectiva en el Periódico Oficial Órgano d Gobierno del Estado de Nayarit, para que surtan los efectos legales a los que haya lugar, solicitud la cual es aprobada y autorizada por unanimidad de los presentes miembros de la Junta de Gobierno del OROMAPAS Bahía de Banderas, Navarit; Acto seguido y al no haber más asuntos que tratar y desahogados en su totalidad los contenidos en el orden del día modificado aprobado, se procede a la clausura de la misma, en la sala de juntas del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Bahía de Banderas, Nayarit, en Bahía de Banderas, Nayarit siendo las 15:49 quince horas con cuarenta y nueve minutos del día, mes y año de su celebración.-

FIRMAN LOS HONORABLES INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EL DIRECTOR GENERAL DEL OROMAPAS BAHÍA DE BANDERAS. NAYARIT Y EL COMISARIO DEL ORGANISMO OPERADOR.

C. Mtra. Mirtha Iliana Villalvazo Amava

Presidenta Municipal del H. XI Ayuntamiento de Bahia de Banderas, Nayarit, y Presidenta de la Junta de Gobierno del OROMAPAS Bahia de Banderas, Nayarit.

ng. Hugo Segura Burgueño.

En representación del Director Local en Nayarit, de la Comisión Nacional del Agua, Ing. Jesus Luis Aragón Morales, Miembro de Junta de Gobierno del OROMAPAS Bahia de Banderas, Nayarit

C. Julio Cesar Robles Lima.

Síndico Municipal del H. XI Ayuntamiento de Bahia de Banderas, Nayarit, y Miembro de la Junta de Gobjerno del OROMAPAS Bahia de Banderas, Navarit.

L.R.C. Maria de Lourdes Guzmán Hernández. En representación del Secretario del Desarrollo Sustentable del

Estado de Nayarit, Dr. Fernando Santiago Duran Becerra. Miembro de Junta de Gobierno del OROMAPAS Babia de Banderas, Navarit.

Lic. Jaime Humberto Alavés Ramírez

En representación de Director General de la Comisión Estatal del Agua del Estado de Nayarit, Ing. Álvaro Roberto Luna. Junta de Gobierno del OROMAPAS Bahia de Banderas.

Lic. Georgina Rodríguez Martínez.

En representación del Presidente del Consejo Consultivo, el Dr. Jorge Villanueva Hernández, Miembro de Junta de Gobierno del

OROMAPAS Bahia de Banderas, Nayarit.

L.C.P. Jorge Martin García Valencia.

Director de la Contraloría Municipal del H. XI Ayuntamiento de Bahia de Banderas, y Comisario del OROMAPAS Bahia de Banderas, Nayarit

Lic. Carlos Edwin Ca Vicepresidente del Conse OROMAPAS Bahir

M.C.A. Josué Raúl Gutiérrez Casillas.

Director G **OROMAPAS** Bahja de Bandera s, Nayarit.

La presente hoja de firmas del forma parte integral de la minuta de la Segunda Reunión Ordinaria administración 2021-2024 celebrada por la Junta de Gobierno del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Bahía de Banderas, Nayarit, a las 15:49 quince horas con cuarenta y nueve minutos del día 07 siete de abril del año 2022 dos mil veintidós.